

SECRETO

Excmo. Señor:

32

62

Desde hace unos días es frecuente la aparición en esta provincia de grupos armados " MAQUIS ", en diversos puntos y dada la carencia de fuerzas con las que atender a la persecución de los mismos, ruego a V.E., tenga a bien ordenar se tenga a disposición de este Gobierno CIEN FUSILES, con los que poder dotar a personal paisano de solvencia moral y política, que habria de cooperar con las fuerzas de orden público que intervengan.-

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Teruel 6 de Diciembre de 1,944  
El Gobernador Civil.

Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza de Teruel.-



GOBIERNO MILITAR  
DE  
TERUEL

RESERVADO

Sección Secretaría.

Negociado \_\_\_\_\_

Número 66.

Excm<sup>o</sup> Señor.

El Excm<sup>o</sup> Sr. Capitán General con fecha de ayer me ordena que con objeto de ahorrar trámites y tiempo, acelerando la acción de la justicia, todo individuo que se detenga y que haya sospechas de ser procedente de Francia, por su falta de documentación y por negarse a dar el nombre de sus familiares, sea puesto directamente a disposición de la citada Autoridad y conducido a la brevedad posible a la 2<sup>a</sup> Sección de Estado Mayor de la Capitanía General, sin pasar por esta Prisión Provincial.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 30 de Diciembre de 1.944.  
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR



*[Firma manuscrita]*

Al contestar hacer referencia al número, sección y fecha.

Excm<sup>o</sup> Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel  
PLAZA.